



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Serafín Romero, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, concedió el pasado 9 de mayo de 2020 una entrevista a la prensa especializada en información sanitaria en la que critica, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), que la “falta de planificación y visión sobre la llegada de la infección a España ha generado unos déficits de material de protección en sanitarios que nos corresponde como país ni como sistema sanitario puntero”.

Romero también considera que “podríamos quizás haber planteados cierres de zonas de especial contagio” y censura “la pobre respuesta como país ante la necesidad de reconvertir la industria en producción propia de material de primera necesidad (mascarillas, batas, etc) y de tecnología diagnóstica y terapéutica”.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos considera necesario “adaptar los recursos humanos en salud a futuras previsiones de posibles oleadas de este mismo virus u otros. Es necesario aumentar el personal de primera línea asistencial y dotar de más especialistas en salud pública y comunitaria. Es obligado dejar un stock de material y espacios específicos de fácil reconversión para poder afrontar futuras crisis”. Además, “hay que blindar nuestro Sistema Nacional de Salud con los recursos suficientes. Se hace obligado el disponer de políticas de recursos humanos que estén adaptadas a compromiso, competencia, responsabilidad y capacitación. Se hace imprescindible el tener un Plan específico nacional sobre crisis infecciosas”.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y “adaptar los recursos humanos en salud a futuras previsiones de posibles oleadas de este mismo virus [COVID-19] u otros”, así como “aumentar el personal de primera línea asistencial y dotar de más especialistas en salud pública y comunitaria”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y hacer lo necesario para “dejar un stock de material y espacios específicos de

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

fácil reconversión para poder afrontar futuras crisis” ante futuras crisis como la generada por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales? ¿Y con las asociaciones de empresas españolas biotecnológicas y de tecnología sanitaria?

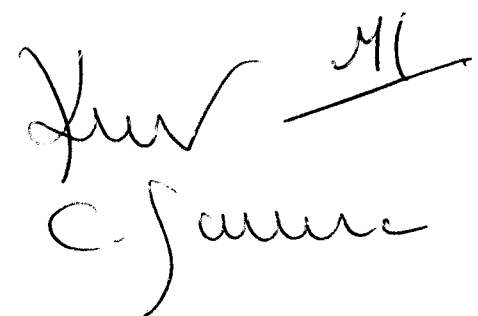
De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y hacer lo necesario para “tener un Plan específico nacional sobre crisis infecciosas” ante futuras pandemias como la del coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 11 de mayo de 2020


C. Jauregui

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40 - 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530